

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0320 - Dir Gral Modernización, Servicios y Sistemas para la Sdad de la información
Programa:	200 - Modernización y Mejora Administrativa en los Servicios Públicos Forales
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La misión de este programa es promocionar la buena gobernanza, la mejora de la gestión y la modernización, a fin de mejorar los servicios dirigidos a la ciudadanía y con el objetivo de responder de modo eficaz a las necesidades de la sociedad. Para ello, ofrecemos asistencia a los departamentos en el establecimiento de metodologías de gestión, instrumentos de trabajo, sistemas de información y canales de comunicación avanzados.

Diagnóstico de situación:

Durante los últimos años la Administración Pública ha afrontado profundos cambios culturales. Por un lado, existe la necesidad de establecer un modelo abierto y eficaz de gobernanza para responder a las necesidades y expectativas de la sociedad. Por otro lado, en los últimos años han surgido modelos avanzados de gestión y se han establecido con éxito en otros sectores; y la sociedad nos demanda establecer una gestión avanzada también en las instituciones públicas, a fin de responder a las necesidades de la sociedad utilizando racionalmente los medios públicos. Para ello es necesario modificar la cultura de ordenación y gestión institucional y, asimismo, debemos promocionar las metodologías y los instrumentos de trabajo que se han establecido en otros sectores, entre otros, la gestión estratégica, la gestión basada en los procesos, y la gestión basada en datos y orientada a objetivos. Al mismo tiempo, debemos establecer una gobernanza abierta basada en la integridad ética, que impulsará la transparencia y la reutilización de datos, que promocionará la participación ciudadana, que dará a conocer los resultados obtenidos, y que mantendrá una comunicación abierta con la ciudadanía.

Por otro lado, tanto el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como la normativa general vigente nos obligan a impulsar el establecimiento de la Administración Electrónica, con el objetivo de ofrecer nuestros servicios y trámites mediante diversos canales.

Descripción detallada de la necesidad:

- Establecer el modelo de gestión pública avanzada en todos los departamentos.
- Impulsar el establecimiento de la metodología y los instrumentos avanzados de gestión: Planeamiento estratégico, gestión basada en los procesos, gestión de indicadores, medidas de satisfacción, simplificación de trámites, cartas de servicio, metodología 5S, etc.
- Mejorar los servicios de atención e información que se ofrecen en diversos canales.
- Impulsar y controlar la conducta ética de los responsables políticos y del funcionariado de la institución.
- Desarrollar y establecer los sistemas corporativos orientados a la Administración Electrónica.
- Impulsar un gobierno abierto, mejorando el nivel de transparencia y promocionando la reutilización de datos.
- Establecer el sistema de gestión para la seguridad de la información en la institución.
- Normalizar y mejorar la presencia de la web de la Diputación e impulsar las redes sociales con el objetivo de mejorar la comunicación con la sociedad.

Población objetivo:

- Departamentos, Direcciones Generales y Servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa: se les ofrece asistencia y asesoramiento para impulsar la buena gobernanza y la gestión avanzada, y para el desarrollo de la administración electrónica .

- Ciudadanía, empresas y asociaciones: Se les ofrece servicios de comunicación, información y atención mediante diversos canales.

Ayuntamientos y otras administraciones: Se les ofrecerá asesoramiento y asistencia técnica en todos los ámbitos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuestos, dedicación del personal, consultoría externa y consultoría técnica (IZFE).

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Ofrecer asesoría sobre gestión avanzada: ayudar a mejorar la gestión de los servicios, e implantar metodologías y modelos avanzados.
- Promover la buena gobernanza: dirigir y coordinar el establecimiento de los valores y características fundamentales del Gobierno Abierto y del Buen Gobierno (Sistema de Integridad, transparencia, datos abiertos).
- Ofrecer los servicios de atención e información a través de diversos canales: ofrecer los servicios de atención e información general de la Diputación de forma presencial, mediante teléfono y por Internet.
- Desarrollar aplicaciones corporativas: ayudar en el diseño, implantación y mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la Diputación.
- Administración electrónica: promover la implantación de la administración electrónica, desarrollando los sistemas e instrumentos necesarios y ayudando a implantarlos en los distintos departamentos.
- Gestión de las páginas web de la Diputación y su presencia en Internet: regular y normalizar la presencia de la Diputación en Internet, en el espacio web y en las redes sociales, a fin de actuar coherentemente.
- Seguridad de la información y Protección de Datos Personales: ayudar en el desarrollo de la gestión de la seguridad de la información.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoría técnica en distintos ámbitos.
- Proyectos de mejora: en torno al modelo de gestión avanzada y en torno a diferentes metodologías y herramientas.
- Aplicaciones corporativas: aplicaciones de uso general en la institución, su mantenimiento y mejora.
- Sistemas y aplicaciones para desarrollar la administración electrónica, y ayuda técnica para su implantación.
- Ayuda y recursos tecnológicos para la publicación de contenidos transparentes y datos abiertos.
- Criterios y pautas a nivel institucional sobre la presencia en el espacio web.
- Asesoría en el ámbito de la seguridad de la información y en el de la protección de datos personales.

Marco regulador del Programa:

- Ley 39/2015, de procedimiento administrativo general.
- Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público.
- Norma Foral 4/2014, de transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto Foral 23/2010, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral.
- Ley 11/2007, sobre administración electrónica.
- Decreto Foral 26/2005, por el que se regulan los servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de asistencia y atención a los ciudadanos.
- Reglamento General de Protección de Datos
- Reglamento General de la Administración.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	>=	0,00	6,00	9,00	9,00
Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que	Número	>=	9,40	9,40	9,40	9,40



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
acuden a la oficina de información y atención del Palacio Foral						
Porcentaje de trámites de la DFG que se puede iniciar online (nivel 3 de avance en la Administración Electrónica)	Porcentaje	>=	76,00	77,00	78,00	78,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Implantación de la Gestión Avanzada en colaboración con el Gobierno Vasco, como parte de la línea de actuación de aplicación sistemática de nuevos modelos, metodologías y herramientas de Gestión Pública Avanzada, en coordinación con otras administraciones públicas y de la mano del Gabinete del Diputado General						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	70.142,64			01/01/2019	31/10/2019	
1.1 Acción	70.142,64			01/01/2019	31/10/2019	
Impulso del modelo de gestión avanzada Aurrerabide en las Direcciones Generales de la DFG mediante proyectos de mejora.						
2. Línea de Actuación:						
Selección de 100 habituales trámites de gestión que realizan agentes sociales y ciudadanía y que sean responsabilidad de DFG, con el objetivo de simplificar, agilizar y desburocratizar la gestión de los mismos						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	41.254,95			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción	41.254,95			01/01/2019	31/12/2019	
Digitalización de trámites: - Desarrollo de apps móviles - Integración de subvenciones en plataforma corporativa de Subvenciones - Desarrollo de formularios electrónicos - etc.						
3. Línea de Actuación:						
Aumento del número de trámites con expediente electrónico y servicios forales a través de aplicaciones para móvil						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	12.685,05			01/01/2019	31/12/2019	
3.1 Acción	12.685,05			01/01/2019	31/12/2019	
- Identificación e impulso de nuevos proyectos de expediente electrónico - Planificación y normalización - Realización de análisis documentales						

**4. Línea de Actuación:**

Puesta en marcha de un teléfono único y nuevos canales de comunicación directa con la ciudadanía

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	421.288,47			01/01/2019	31/12/2019	
4.1 Acción Implantación de un sistema de información corporativo de apoyo al sistema de ventanilla única, mejora de los procesos de atención e información y desarrollo de nuevos canales de comunicación	400.888,80			01/01/2019	31/12/2019	
4.2 Acción Organizar visitas guiadas al Palacio de la Diputación Foral	20.399,67			01/01/2019	31/12/2019	

5. Línea de Actuación:

Aprobación de una Norma Foral de Open Data y el Gobierno Abierto, y apertura progresiva de bases de datos y canales de comunicación que aporten información útil, veraz, relevante y en tiempo real

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	139.763,97			01/01/2019	31/12/2019	
5.1 Acción Implantación y difusión de la Norma Foral de Buen Gobierno	28.569,89			01/01/2019	30/06/2019	
5.2 Acción Ejecutar la planificación de apertura de bases de datos de la Diputación, publicando los datos en formatos abiertos	34.969,56			01/01/2019	31/12/2019	
5.3 Acción Recopilación, preparación y publicación de contenidos de transparencia	63.539,47			01/01/2019	31/12/2019	
5.4 Acción Mantenimiento y mejora del portal de gobierno abierto Gipuzkoa Irekia	12.685,05			01/01/2019	31/12/2019	

6. Línea de Actuación:

Aprobación de la Norma Foral sobre la seguridad de la información de la Diputación Foral de Gipuzkoa

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	25.370,07			01/01/2019	31/12/2019	
6.1 Acción Implantación progresiva del sistema de gestión de la Seguridad de la Información de la DFG	25.370,07			01/01/2019	31/12/2019	

7. Línea de Actuación:

Mejora y homologación de las webs de DFG, en especial de Gipuzkoa Telebista, y definición y sistematización de la gestión de la información y presencia online de DFG (gipuzkoa.eus fue visitada en



2014 por 710.000 personas)

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	252.420,62			01/01/2019	31/12/2019	
7.1 Acción Impulsar y gestionar el posicionamiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el entorno digital, así como gestionar con eficacia acciones comunicativas con la sociedad.	65.189,80			01/01/2019	31/12/2019	
7.2 Acción Organizar encuentros digitales para tratar temas estratégicos para Gipuzkoa y promover la socialización, la participación y la comunicación e interacción de la ciudadanía a través de las redes	53.158,59			01/01/2019	31/12/2019	
7.3 Acción Habilitar las páginas web de la DFG para el acceso a contenidos digitales, para que sean accesibles y de fácil uso por parte de todas las personas con discapacidad	55.832,18			01/01/2019	31/12/2019	
7.4 Acción Organizar y promover en el entorno digital un congreso pionero que analizará los retos de futuro para Gipuzkoa con la participación de agentes del territorio de diversos ámbitos.	78.240,05			01/01/2019	31/12/2019	
8. Línea de Actuación:						
Desarrollo de una política de integridad institucional y de impulso de la ética pública						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	211.156,54			01/01/2019	31/12/2019	
8.1 Acción Formación y difusión del Sistema de Integridad	36.079,12			01/01/2019	31/12/2019	
8.2 Acción Actividades de impulso de la Buena Gobernanza: - Actividades de difusión (jornadas de puertas abiertas, reuniones, sesiones de formación) - Participación en redes internacionales - Gestión del posgrado sobre Buena Gobernanza	175.077,42			01/01/2019	31/12/2019	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						

Objetivo anual: Realizar las actividades operativas ordinarias para el desarrollo de proyectos de mejora y mantenimiento de sistemas y aplicaciones corporativas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de proyectos de mejora iniciados o en marcha en relación a sistemas de gestión y aplicaciones corporativas	Número	>=	16,00	0,00	16,00	15,00
Porcentaje de cumplimiento de los elementos de publicidad activa establecidos en la Norma Foral de Transparencia	Número	>=	97,07	0,00	99,00	99,00
Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas.	Número	>=	7,76	0,00	7,80	7,80

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	50.740,13			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación: gipuzkoa.eus, sede electrónica, intranet, etc.	50.740,13			01/01/2019	31/12/2019	

2. Línea de Actuación:

Gestión del Servicio

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	67.139,80			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Acciones operativas para la gestión del servicio: -Gestión del cuadro de control -Protección del conocimiento -Gestión contable -Control de presencia -Gestión de gastos y dietas de actividades habituales	67.139,80			01/01/2019	31/12/2019	

3. Línea de Actuación:

Consultoría y apoyo a los departamentos para la mejora de la gestión y sus servicios



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	148.107,36			01/01/2019	31/12/2019	
3.1 Acción Apoyar la implantación de nuevas cartas de servicios y actualizar anualmente las cartas existentes	19.084,69			01/01/2019	31/12/2019	
3.2 Acción Colaborar en la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión (medio ambiente, gestión por procesos, planificación estratégica, 5S, etc.)	44.454,75			01/01/2019	31/12/2019	
3.3 Acción El diseño, desarrollo e implantación en la Diputación de un Sistema de Gestión de la Modernización.	45.820,73			01/01/2019	31/12/2019	
3.4 Acción Actividades externas de mejora : evaluaciones Euskalit, red Qepea, Bikain, etc.	38.747,19			01/01/2019	31/12/2019	
4. Línea de Actuación: Impulsar en la Diputación medidas para la protección de Datos de Carácter Personal y asesorar a los departamentos						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	6.399,67			01/01/2019	31/12/2019	
4.1 Acción Asesorar y asistir a los departamentos en el cumplimiento de la legislación de protección de datos	6.399,67			01/01/2019	31/12/2019	
5. Línea de Actuación: Desarrollo de la administración electrónica						
	Crédito pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	110.851,22			01/01/2019	31/12/2019	
5.1 Acción Desarrollar y mantener sistemas y aplicaciones para adaptarse a la legislación sobre administración electrónica y asistir a los departamentos en la implantación de los mismos.	95.194,91			01/01/2019	31/12/2019	
5.2 Acción Organizar y fomentar la interoperabilidad de las administraciones	15.656,31			01/01/2019	31/12/2019	



6. Línea de Actuación:

Normalizar la utilización de las TICs y desarrollar, mantener y mejorar las aplicaciones corporativas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	19.084,68			01/01/2019	31/12/2019	
6.1 Acción Seguimiento de la estrategia TIC de la Diputación. Desarrollo, mantenimiento y mejora de aplicaciones corporativas	3.199,83			01/01/2019	31/12/2019	
6.2 Acción Desarrollar e implantar la base de datos de los operadores de Gipuzkoa	15.884,85			01/01/2019	31/12/2019	
7. Línea de Actuación:						
Inversiones IZFE						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.989.561,00			01/01/2019	31/12/2019	
7.1 Acción Inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE	1.989.561,00			01/01/2019	31/12/2019	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la gestión pública de la DFG

Cuantificación: 5.695,53 (0,16 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(83,33 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(16,67 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Incorporar la gestión de las lenguas oficiales en la implantación de modelos de gestión avanzados y servicios a la ciudadanía, así como en el desarrollo de sistemas y aplicaciones para la Administración Electrónica, impulsado en la medida de lo posible el euskera como lengua de trabajo.

Cuantificación: 6.052,48 (0,17 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.3. Sitio web y redes sociales	(18,18 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(9,09 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		2.1.3. Productos
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(27,27 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(45,46 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Impulsar tanto la participación ciudadana como la del personal de la Diputación en los proyectos estratégicos de mejora.

Cuantificación: 3.277,08 (0,09 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(75,00 %)	Se organizará un proceso participativo con agentes del entorno digital para la organización del congreso	Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Se buscará la participación de la ciudadanía organizada en los proyecto de impulso de la Buena Gobernanza (p.e. el modelo vasco de Sistema de Integridad del grupo de trabajo OGP Euskadi)	
		El objetivo es crear un grupo de trabajo o foro para la promoción de la innovación interna en la Diputación	
2. Información y contraste de una política pública	(25,00 %)	Se ha creado un grupo de trabajo con personas expertas en la materia para el desarrollo de los contenidos de la nueva Norma Foral	Ciudadanía organizada



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.176.003,00	1.142.796,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	333.600,00	433.600,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.509.603,00	1.576.396,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.160.191,00	1.989.561,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.160.191,00	1.989.561,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	3.669.794,00	3.565.957,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	790.586,38	352.209,70			790.586,38	352.209,70
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	383.495,93	50.113,16			383.495,93	50.113,16
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.174.082,31	402.322,86			1.174.082,31	402.322,86
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.989.561,00				1.989.561,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		1.989.561,00				1.989.561,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.174.082,31	2.391.883,86			1.174.082,31	2.391.883,86

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras		
Guztira / Total		